



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.012/2017

RESCD-EXA N° 268/2018

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 237/2017, mediante la cual, se convocó a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración de la Sede emite informe a fs. 28 sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 137, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs.132/134, 2) Designar a la Prof. Isabela Hortensia Míguez en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Matemática, con carácter regular, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 06/06/18, aprueba por mayoría aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar las Res. SO N° 297/17, SO N°452/17, SO N° 060/18 y SO N° 086/18.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Acta Dictamen que obra de fs. 132/134 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- Designar a la Prof. Isabela Hortensia MIGUEZ, DNI N° 22.424.575, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con carácter REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Introducción a la Matemática, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 de la Sede Regional Orán, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en los Artículos 48º y 57º del Reglamento de Concurso (Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 4º.- Establecer que, la presente designación no implica la consolidación de la misma, en la asignatura, grupo de asignaturas ó disciplina, cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudios ó reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo y hasta que se cumpla el periodo de designación en cuestión, se le asignará tareas en una unidad pedagógica afín a la concursada (Art. 57º del Reglamento de Concurso vigente).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//2-

RESCD-EXA N° 268/2018

ARTÍCULO 5°.- Imputar la presente designación, a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, creado por Res. C. S. N° 510/16, Convenio N° 1031/12 – SPU/UNSa.

ARTÍCULO 6°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Míguez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Isabela Hortensia Míguez, Dirección de Sede Regional Orán, Departamento de Personal de la Facultad (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

HAF

smv

amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.